ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
PARROQUIA PUERTTO BOLIVAR

ALCPPB-12-2022
Puerto Bolívar 06 de mayo de 2023

Sr. Willian Criollo Merino
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO BOLIVAR
Ciudad.-

Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la ASAMBLEA CIUDADANA, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Amparados en lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que en su art. 29 literal c, establece que la participación ciudadana y control social es la tercera función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Código de Planificación y Finanzas Públicas que en su art. 28 establece la conformación del Consejo de Planificación.
Por lo expuesto y en defensa de los legítimos derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Puerto Bolívar, ponemos en conocimiento de su autoridad la resolución tomada por la Asamblea Ciudadana, sobre las preguntas ciudadanas para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Bolívar correspondiente al año fiscal 2022 de acuerdo al siguiente detalle.

Nº	Pregunta
1	Se informe sobre los ingresos del presupuesto 2022

Las preguntas serán contestadas con los respectivos respaldos y remitidos a este organismo en los plazo y términos establecidos para el efecto
Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Bolívar, quedamos a la espera de su respuesta para iniciar trabajos conjuntos que fortalezcan el desarrollo de nuestro territorio.

Atentamente.

Sr. Benito Criollo
CC 2100249556-7
PRESIDENTE DE LA ALC

Recibido
Pto Bolivar
Lic. Maria Egas